

Los Derechos Humanos y el Desafío de la Orden en América Latina

“Belleza tan antigua, tan nueva”.

Estas palabras famosas de nuestro Padre acerca de Dios, se podían aplicar en un sentido analógico al tema de los Derechos Humanos. Porque el tema es tan antiguo como la revelación del Dios Libertador que escuchó el grito del pueblo sufriente en la esclavitud, tan nueva como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 que es “una de las más altas expresiones de la conciencia humana de nuestros tiempos.” [1]. En este sentido la Iglesia puede decir que siempre se ha preocupado de los derechos humanos, en el sentido que las raíces están en la promoción de la dignidad humana y que en este campo la Iglesia ha estado presente. Por otro lado, es un tema nuevo para la Iglesia. El Papa Juan XXIII es el primero en subrayar el tema abrazando los valores de la Declaración Universal y poniéndolos dentro del contexto de la doctrina social de la Iglesia [2].

Del mismo modo que la Iglesia, nuestra Orden puede encontrar en sus raíces históricas fundamentos que indican un gran respeto por los derechos humanos, pero la lista actual de estos derechos es un tema que recientemente estamos conociendo y nos falta mucho todavía, para que podamos decir que la defensa de dichos derechos es parte integral de nuestra evangelización.

Me han invitado para ofrecer una reflexión sobre el tema de los derechos humanos desde la perspectiva de nuestra Orden en América Latina. Para hacer esta reflexión voy a partir de la metodología del ver-juzgar-actuar. Es decir, primero haremos una evaluación general de la realidad de los derechos humanos en América Latina; luego veremos lo que nuestra espiritualidad y la doctrina de la Iglesia puede decirnos; y, finalmente, concluiremos con los desafíos que nos presentan como Orden al servicio de la nueva evangelización en este continente.

En primer lugar tenemos que entender que el tema de los derechos humanos es “siempre nuevo”, es decir, siempre hay una creciente concientización de lo que son los derechos humanos. La lista aumenta en la medida que seamos más conscientes de lo que hay atrás de la profunda revelación de la dignidad humana por ser imagen de Dios. Puesto que la Biblia nos presenta la historia de salvación como una esperanza creciente(3) [3], el tema de los DDHH es también el resultado de una concientización creciente. Por lo cual, la Declaración Universal de 1948, subraya más lo que se llama “derechos de primera generación.” Estos se refieren principalmente a los derechos políticos y cívicos que son fruto directo de la Ilustración. Pero poco a poco, otros derechos han sido reconocidos tanto por las Naciones Unidas como por el magisterio de la Iglesia(4), [4] los “derechos de segunda generación” que se enfocan a los derechos económicos, sociales y culturales. Seguramente no es un proceso que va a terminar ahí, sino que con el paso de tiempo se van a codificar otros derechos que son considerados esenciales para el ser humano. Mientras crezcamos en la concientización de lo que es ser plenamente humano, vemos nuevos horizontes que sirven como crítica de nuestro presente y del pasado. Esto nos invita siempre a profundizar más en hacer más amplio nuestro concepto de los DDHH.

I

Nuestra Realidad Latinoamericana

En el Documento de Santo Domingo (164ss) nuestros obispos señalan algunas características de la sociedad que constituyen los nuevos signos de los tiempos. Podemos señalar algunos de estos signos relacionados con este tema. El primero (derechos humanos) y el cuarto (democracia) se refieren a derechos considerados de primera generación, y el segundo (destino universal y ecología) y el tercero (la economía) son derechos humanos de la segunda generación como he señalado arriba.

1) Los Derechos Humanos

Aunque lleva el título de “derechos humanos” su uso aquí se refiere particularmente a los derechos cívicos-políticos mientras que los derechos sociales-económicos-culturales se refieren con otros nombres que veremos enseguida. Refiriéndose a este tema, los obispos comentan:

“La conciencia de los derechos humanos ha progresado notablemente desde Puebla, junto con acciones significativas de la Iglesia en este campo. Pero al mismo tiempo ha crecido el problema de la violación de algunos derechos, se han incrementado las condiciones sociales y políticas adversas.” (SD,166)

Ciertamente el tema de los derechos humanos ha avanzado en la conciencia de los latinoamericanos, pero todavía nuestro continente está marcado por las huellas de un estado poderoso que puede aplastar en cualquier momento los derechos de los individuos. La doctrina de la Seguridad Nacional, definido en Puebla como: una “visión que podríamos llamar estatista del hombre... Pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos...” (5)^[5](Puebla, 314). Ésta es una visión del estado y del hombre en contradicción con la visión cristiana como los obispos subrayan:

“La Doctrina de la Seguridad Nacional entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado, en cuanto administrador del bien común. Impone, en efecto, la tutela del pueblo por élites de poder, militares y políticas, y conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo.” (Puebla, 549)

Sin embargo, sería ingenuo creer que esta doctrina desapareció con la llegada de los regímenes democráticos. Ciertamente el documento de Puebla está escrito en 1979 cuando la mayoría de nuestros gobiernos eran militares y cuando conflictos internos por causa de la guerrilla y la lucha entre los dos grandes bloques políticos (EEUU y la Unión Soviética) que resultó en una opresión militar espantosa en muchos de nuestros países. Hoy vivimos en otros tiempos y la democracia está presente en casi toda América. Pero la filosofía detrás de la ideología de la doctrina social todavía

marca a nuestros pueblos. La idea que el estado es el todopoderoso, que los derechos del uno puede sacrificarse en nombre de todos, es parte de una cosmovisión(6)[\[6\]](#) de muchos de nuestros pueblos. En una sociedad donde aumenta el crimen y de la delincuencia(7)[\[7\]](#) o reine todavía la guerra interna (Ej. Colombia), el argumento de un estado poderoso que impone lo que llama la “seguridad nacional” tiene una cierta atracción. Pero es la atracción del “engaño de las Sirenas”, ofreciendo una visión falsa de seguridad al precio de los derechos fundamentales de la persona, al final causando daños profundos. Según la visión de la Iglesia, estos derechos no son violables bajo cualquier pretexto.(8)[\[8\]](#)

Confirma esta visión el Secretario General de las Naciones Unidas en su discurso al recibir el Centenario Premio Nobel de la Paz:

“La Carta Magna de las Naciones Unidas comienza con las palabras ‘Nosotros, los pueblos.’ Lo que no está siempre reconocido es que ‘nosotros los pueblos’ está hecho de individuos cuya reclamación de sus derechos fundamentales han sido sacrificados demasiadas veces en el supuesto interés del estado o nación. Un genocidio comienza con la matanza de una sola persona, no por lo que ha hecho, sino por quien es... Lo que comienza con la omisión de mantener la dignidad de una sola vida, demasiadas veces termina con una calamidad por naciones enteras.”(9)[\[9\]](#)

2) La Ecología y el destino universal de los bienes y de la tierra

Ciertamente el tema de la ecología ha despertado mucho interés en América Latina(10)[\[10\]](#) y desde la perspectiva cristiana está vinculado con el tema del destino universal de los bienes.(11)[\[11\]](#) Los problemas graves ecológicos son la consecuencia de una visión de desarrollo puramente económico donde el afán de acumular bienes toma en segundo plano la limitación de los recursos naturales o el daño causado por prácticas de consumo. Juan Pablo II en sus encíclicas sociales ha dado mucho énfasis a la necesidad de poner al hombre en el centro de cualquier sistema económico. Cuando esto sucede se da cuenta que toda la creación está por todos los habitantes y existe la necesidad de asegurar una justa distribución de los recursos naturales tomando en cuenta las generaciones futuras.

No es sorprendente para nadie que hay una brecha cada vez más grande entre los pocos que tienen los recursos del mundo y las masas que tienen poco. Los 20% más ricos del mundo gastan en consumo 86% de los recursos, mientras que la quinta parte más pobre gasta solo 1,3%, es decir los más ricos gastan más de 66 veces por persona que los más pobres.(12)[\[12\]](#) Esta es una brecha que muestra claramente que no existe la convicción que los recursos del mundo estén destinados a todos y el problema solo crece. Mientras que en 1950 la diferencia entre el país más rico y el país más pobre de ingresos por persona era 35 veces, medio siglo después, después de dos décadas declaradas por las Naciones Unidas como “década de desarrollo”, la diferencia entre el país más rico y el más pobre hoy es más de 70 veces.(13)[\[13\]](#) “Es comúnmente sabido que el abismo entre la minoría de los excesivamente ricos y la multitud de los miserables es un síntoma muy grave en la vida de toda sociedad.”(14)[\[14\]](#)

3) Un Nuevo Orden Económico

Muy relacionado con el tema anterior es la del orden económico. Los obispos describen este problema del modelo económico neo-liberal actualmente vigente en nuestros países latinoamericanos:

“El empobrecimiento y la agudización de la brecha entre ricos y pobres golpean de modo grave a las grandes mayorías de nuestros pueblos debido a la inflación y reducción de los salarios reales y a la falta de acceso a servicios básicos, al desempleo y al aumento de la economía informal y de la dependencia científico -tecnológica. Se difunde una mentalidad y un estilo de vida consumistas y egoístas, ampliamente divulgados por los medios de comunicación social. Esto dificulta o impide una organización social más justa y digna.” (SD, 199)

El sistema económico mantiene la situación de injusticia a un nivel que se puede considerar como la manifestación del pecado social.(15)[\[15\]](#) Es un sistema basado en la visión puramente económica del hombre, donde el otro se convierte en instrumento de riqueza de uno y no es considerado como una persona hecha a imagen y semejanza de Dios.(16)[\[16\]](#) El resultado es la creciente brecha entre los países “del sur” y los “del norte”, el pago de una inmoral deuda externa (y eterna), y un aumento del nivel de pobreza absoluta que sufren nuestros pueblos.(17)[\[17\]](#)

4) La democracia

El estadista famoso, Winston Churchill, quien dirigió a Inglaterra durante la segunda guerra mundial, una vez comentaba: “La democracia es la peor forma de gobierno, excepto por todas las demás.” Ciertamente sufrimos en América Latina con una baja percepción del valor de la democracia. Aunque, hemos superado el tiempo de los gobiernos dictatoriales, no hay un apoyo fuerte a la democracia. Los obispos en Santo Domingo constatan:

“La convivencia democrática, que se afianzó después de Puebla, en algunos países se ha venido deteriorando, entre otros factores, por los siguientes: corrupción administrativa, distanciamientos de los liderazgos partidistas con relación a los intereses de las bases y las reales necesidades de la comunidad; vacíos programáticos y desatención de lo social y ético -cultural de parte de las organizaciones partidistas; gobiernos elegidos por el pueblo, pero no orientados eficazmente al bien común; mucho clientilismo político y populismo, pero poca participación.” (SD,192)

Ciertamente las últimas encuestas a nivel continental subrayan que nuestro pueblo todavía no ve un gran valor en la democracia en sí misma. Este año(18)[\[18\]](#) en América Latina solo 48% dice que la democracia es la mejor forma de gobierno, una bajada significativa del 60-62% que mantenía esto desde 1996 hasta 2000. Frente a los problemas económicos el pueblo culpa a sus gobernantes, pero extiende esto al sistema democrático. Esto es muy diferente de los países con larga tradición democrática, donde el mal manejo económico resulta en desconfianza con los líderes políticos, pero casi nunca con el sistema democrático. Al contrario, el sistema democrático está visto como la mejor forma de acabar con los políticos malos.(19)[\[19\]](#) Pero en América Latina 50% dice que no importa si los militares lleguen al

poder, mientras resuelvan la crisis económica. Hay una alta correlación entre el desempeño económico y el apoyo al sistema democrático, con el resultado aparente de que los bienes económicos están compitiendo con el sistema democrático en vez de comprender que son complementarios. Como concluye el estudio del instituto Latinobarómetro: “el optimismo que acompañó el renacimiento de la democracia en la región hace dos décadas se ha gastado hasta hacerse muy delgado.” 20 [\[20\]](#)

II

Juzgar desde la Espiritualidad Agustiniiana

A la luz de estos fenómenos o signos de los tiempos, ¿qué nos ofrece nuestra espiritualidad agustiniana? Solo ofrezco unas líneas generales consciente que otros pueden desarrollarlos mucho mejor. Creo que cada uno de los cuatro elementos señalados arriba tiene una respuesta muy concreta en la perspectiva agustiniana. Señalaría cuatro respuestas desde nuestra espiritualidad y seguramente otros pueden añadirse a la lista.

- 1) Conciencia Crítica
- 2) Todo destinado a todos
- 3) La Comunión de Bienes
- 4) Estructuras democráticas

La Conciencia Crítica

Los abusos contra de los derechos humanos son generalmente cometidos por los gobiernos o personas apoyados por ellos. El estado tiene un gran mecanismo de propaganda en los medios de comunicación social que utilizan para formar las conciencias de su propio pueblo. El ejemplo de San Agustín en la *Ciudad de Dios* cuando, utilizando una historia del encuentro entre Alejandro Magno y un pirata, critica la manipulación de la verdad por el emperador para poder justificar acciones que son injustas, nos exige una actitud crítica. “Los agustinos debemos resistir a ser engañados por los emperadores cuando critican a los piratas. En el mundo moderno, la tecnología electrónica y los medios de comunicación social permiten a los emperadores crear imágenes revertidas.” (21) [\[21\]](#)

Una tarea muy enraizada en San Agustín es precisamente la de desenmascarar la mentira y el engaño del gobierno. Es el gobierno que propone la doctrina de la “Seguridad Nacional” pintándolo como una exigencia frente a la situación de crisis e inestabilidad que pasa en el país. Pero la perspectiva agustiniana tiene que ser orientada hacia la sospecha de lo que hace el gobierno y no dejarse ser llevado por la emoción, el nacionalismo, o el engaño, sino estar en constante “crítica de todas y cada estructura humana... busca las oportunidades para protestar.” (22) [\[22\]](#)

Lo mismo se puede decir en el ámbito internacional, donde los países industrializados, que controlan los medios de comunicación social, pueden presentar el sistema neo-liberal como la expresión máxima de la libertad humana, en vez de mostrarlo tal como es, un sistema de neocolonialismo.(23) [\[23\]](#)

Todo destinado a Todos

Para Agustín la paz está basada en el justo orden de las cosas (*tranquillitas ordinis*) que exige una tarea constante para asegurar la justicia.(24) [\[24\]](#) Aquí vemos la relación íntima entre la paz y la justa distribución de los recursos del mundo, dado por el Creador, para el uso de todos. Agustín mantiene que:

“Los bienes de consumo son de quienes los necesitan, quien los posee es solamente un custodio, por tanto, uno no puede disponer de ellos como le pegue la gana. La capacidad de justicia del cristiano se mide, respecto a los bienes, por su relacionarse con el pobre, en el sentido de considerarlo un necesitado que debe recuperar sus bienes.”(25) [\[25\]](#)

Se puede decir que, desde esta perspectiva agustiniana, que hay una hipoteca social(26) [\[26\]](#) en cuanto a los bienes que uno posee y que no es cuestión de caridad distribuirlos a los pobres, sino una exigencia de la justicia(27) [\[27\]](#) ya que lo superfluo verdaderamente les pertenece.

La Comunión de Bienes

Frente al sistema económico actual donde los que tienen acumulan más y los que no tienen se quedan aún más empobrecidos, nosotros ofrecemos la visión de la comunión de bienes. Agustín considera la comunión de bienes como la primera realización del amor al prójimo y esta se convierte en una crítica a la situación global donde la suma de las fortunas de las 225 personas más ricas del mundo es igual a la suma de los ingresos anuales de los 2,500 millones más pobres del mundo.(28) [\[28\]](#) Van Bavel comenta: “Un estilo de vida sencillo no es un fin en sí mismo. Está siempre al servicio de dos fines: uno la creación de justas y buenas relaciones al interno de la comunidad, y otro, combatir la injusticia en el mundo.”(29) [\[29\]](#) Para llegar a la comunión de bienes se requiere una transición del interés privado al común, y esto es lo que Agustín propone para que su monasterio sea un ejemplo.(30) [\[30\]](#) De hecho “la comunidad agustiniana puede presentarse como paradigma de la comunión de bienes” para el mundo de hoy.(31) [\[31\]](#)

La democracia

Ciertamente si somos críticos no podemos decir que la Iglesia estuvo en la vanguardia de las instituciones que promovían el valor fundamental de la democracia. Pio IX tenía una gran sospecha hacia esta forma de gobierno y hemos tenido que esperar hasta Juan XXIII en la encíclica *Pacem in Terris* para una clara opción a favor de la democracia.(32)[\[32\]](#) Sin embargo, nuestra “cultura agustiniana” tiene raíces muy democráticas que, así como hacemos con la comunión de bienes, presentamos una paradigma al mundo de la democratización del poder.(33)[\[33\]](#)

Desde nuestras primeras Constituciones hemos visto la fuente de la autoridad no en la persona elegida para ser el hermano mayor, sino en el Capítulo. Los capítulos, locales, vicariales, provinciales o generales, representan una creencia en la manifestación de la voluntad de Dios en el grupo reflexionando juntos y logrando acuerdos. Luego el encargo de ejecutar esta voluntad está encomendado a los líderes, también elegidos. Este sistema es parte esencial de nuestro carisma y representa un espíritu democrático que viene manifestándose claramente en el mundo político solo a fines del siglo XVIII.

Como tal, nuestra espiritualidad agustiniana nos ofrece mucho para hacernos portavoces del valor de la democracia en la sociedad de hoy. Somos una Orden religiosa con una forma de gobierno muy democrático y esto existía siglos antes que su valor estuviera asumido por el mundo político.

Ir a la segunda parte

[\[1\]](#) Juan Pablo II, *Discurso en Ocasión del 50º Aniversario de las Naciones Unidas*, 5 de Oct. 1995, no. 2.

[\[2\]](#) Juan XXIII, *Pacem in Terris*, nos. 9-27.

[\[3\]](#) Las Sagradas Escrituras nos presentan la visión de una esperanza que crece. Para dar dos ejemplos: La tierra de pastos prometidos a Abraham convierte en la tierra que mana leche y miel durante Éxodo; luego durante el cautiverio se añade la imagen de la ciudad adornada, y termina con la visión de Isaías de una ciudad donde se encuentren todos los pueblos. También la promesa a Abraham crece a ser la Alianza de Pueblo de Dios en Sinaí, luego la Alianza perpetua de David, y finalmente la nueva Alianza de la plenitud ofrecido por Jesucristo.

[\[4\]](#) La ONU aprobó en 1966 la *Declaración de Derechos Políticos y Civiles* que incluye el derecho a la vida, participación política, acceso libre a información, libertad de expresión, de reunirse y asociarse, juicios justos, libertad de esclavitud, tortura y

castigos crueles. En el mismo año aprobó la *Declaración de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, conocidos como derechos de “segunda generación,” y incluye el derecho a trabajo, comida, vivienda, salud y educación. En 1979 aprobó la *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* que afirma los derechos de la mujer a la participación política, a salud y a matrimonio entrado libremente. Diez años después aprueba a *Convención sobre los Derechos del Niño* en la cual se reconoce que los niños tienen un derecho de ser amados, algo nunca contemplado como un “derecho” en la Declaración Universal de 1948. También trata de ofrecer protección contra la explotación de los niños en el campo sexual, de trabajo o de servicio militar. En 1994 se desarrolla la *Declaración de Derechos Humanos y el Medioambiente* que se enfoca sobre el derecho de un medioambiente sano sin contaminación, a comida y agua no-contaminada, etc.

[5] “Las ideologías de la Seguridad Nacional han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza, de donde se ha derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana.” (Puebla, no. 49)

[6] Lo que se llama en la antropología cultural “la configuración cultural” que se refiere a la psicología de una cultura o su manera de interpretar la realidad.

[7] 80% de latinoamericanos estima que el crimen “se ha incrementado mucho” en los últimos tres años. Fuente: Latinobarómetro, 2001. <http://www.latinobarometro.org/ano2001.htm>

[8] “La Iglesia, al proclamar el Evangelio, raíz profunda de los derechos humanos, no se arroga una tarea ajena a su misión, sino, por el contrario, obedece al mandato de Jesucristo al hacer de la ayuda al necesitado una exigencia esencial de su misión evangelizadora. Los Estados no conceden estos derechos; a ellos les corresponde protegerlos y desarrollarlos, pues pertenecen al hombre por su naturaleza.” (SD, 165)

[9] Kofi Annan, *Discurso al Recibir el Premio Nobel de la Paz*, 10 de diciembre de 2001. El discurso está en inglés y se encuentre en la página web: www.nobel.se; traducción del autor. En el mismo discurso observa que: “la soberanía de los Estados no puede ser usado más como un escudo para las violaciones masivas de los derechos humanos.”

[10] Es de recordar la Conferencia de las Naciones Unidas que se realizó en Río de Janeiro, Brasil en 1992 (Eco’92) el mismo año que la Conferencia de Santo Domingo. También véase la publicación *Ecoteología: Una Perspectiva desde San Agustín*. Ed. Roberto Jaramillo (México: OALA, 1996).

[11] “Las propuestas de desarrollo tienen que estar subordinadas a criterios éticos. Una ética ecológica implica el abandono de una moral utilitarista e individualista. Postula la aceptación del principio del destino universal de los bienes de la creación y promoción de la justicia y solidaridad como valores indispensables.” (Santo Domingo, 169); ve Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis* no. 34. También *Centesimus Annus*, no. 30.

[12] PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1998* (Madrid: Mundi-Prensa Libros, 1998), 2-3. La diferencia en automóviles es 145 veces más consume la quinta parte más rica en comparación con los más pobres; 77 veces más de papel; 49 veces más de líneas telefónicas; 17 veces más de energía; 11 veces más de carne; 7 veces más de pescado.

[13] En 1870 la diferencia de ingresos por persona entre el país más rico y el más pobre era 3 veces; en 1913, 11 veces; en 1950, 35 veces; en 1973, 44 veces; en 1992, 72 veces. Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, dice “La distancia entre la mayor parte de los Países ricos y los Países más pobres no disminuye ni se nivela, sino que aumenta cada vez más, obviamente en perjuicio de estos últimos.” no.17. También *Sollicitudo Rei Socialis*, 14, 17, 28 y *Centesimus Annus*, 4.

[14] Juan Pablo II, *Discurso ante la ONU*, 1979, no. 18.

[15] “...por una especie de dinámica interior y bajo el empuje de mecanismos que no puedan dejar de ser calificados como perversos, provoca efectos negativos hasta en los Países ricos. El tema de estructuras de pecado o pecado social se refiere a “la suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar.” *Sollicitudo Rei Socialis*, 36. También “Las decisiones, gracias a las cuales se constituye un ambiente humano, pueden crear estructuras concretas de pecado, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de diversas maneras por las mismas.” *Centesimus Annus*, 38; ve no. 75. Los obispos de AL comentan: “Vemos, a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. Esto es contrario al plan del Creador y al honor que se le debe. En esta angustia y dolor, la Iglesia discierne una situación de pecado social, de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos...” (Puebla, 28). También: “La Iglesia defiende los auténticos valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados, ante la fuerza arrolladora de las estructuras de pecado manifiestas en la sociedad moderna.” (Santo Domingo, 243). Medellín utilizaba el término “violencia institucionalizada,” 2,16.

[16] Para ver más sobre el particular, se puede confrontar la sección IV de *Sollicitudo Rei Socialis*.

[17] En AL 30% de la población urbana y 54% de la población rural está debajo la línea de pobreza. CEPAL, *Panorama Social de América Latina* (Naciones Unidas: Santiago, Chile, 1998), 35. Según el informe el nivel de indigencia no ha mejorado nada, incluso es peor, que en el año 1980.

[18] Todos estas estadísticas son tomadas de la encuesta realizada por la organización chilena, Latinobarómetro. Se pueden encontrar estos y más datos en su página informática web: <http://www.latinobarometro.org/ano2001.htm>

[19] Marta Lagos, directora de Latinobarómetro, comenta: “En democracias industrializadas, estables, no importa qué tan mal lo haga el gobierno, la democracia como sistema no es castigada.”

[20] Ve las conclusiones del estudio de Latinobarómetro.

[21] Robert DODARO, “San Agustín y la Ecoteología. Algunas claves de interpretación,” en *Ecoteología: Una Perspectiva desde San Agustín*, 274. Por el mismo autor, “Agustín, Promotor de la Justicia y la Paz,” en *La Promoción de la Justicia y la Paz al Estilo Agustiniiano* (Roma: Curia Agostiniana, 1999), 7-14.

[22] Robert MARCUS, *Saeculum: History and Society in the Theology of St. Augustine* (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 1970), 168-169. Ver también: Luis Antonio PINHEIRO, “Una Reflexión de San Agustín que puede iluminarnos sobre el tema de la Conciencia Crítica,” en *El Mundo Político-Económico: Una Perspectiva desde San Agustín*. Ed. Roberto Jaramillo (México: OALA, 1999), 89-120. También el artículo de Pedro RUBIO, “San Agustín: Una Conciencia Crítica para Hoy,” en *San Agustín y la Liberación Reflexiones desde América Latina* (Lima: CEP y CETA, 1986), 217-237 donde comenta: “San Agustín es, en realidad, una memoria subversiva para hoy”, y sigue ofreciendo una serie de citas que interpela la realidad y nuestra manera de comprenderla.

[23] Ve la referencia a neo-colonialismo y imperialismo económico en Pablo VI, *Populorum Progressio*, 52. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 22, comenta en referencia a los dos bloques pre-caída del muro de Berlín: “Cada uno de los dos bloques lleva oculta internamente, a su manera, la tendencia al imperialismo, como se dice comúnmente, o a formas de neocolonialismo: tentación nada fácil en la que se cae muchas veces, como enseña la historia incluso reciente.”

[24] “La «tranquilidad del orden», según la definición agustiniana de la paz, no es, pues, pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiere una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una historia cambiante. Una paz estática y aparente puede obtenerse con el empleo de la fuerza; una paz auténtica implica

lucha, capacidad inventiva, conquista permanente. La paz no se encuentra, se construye” (Medellín: 2,14)

[25] Vittorino GROSSI, “De los Años 80s a Nuestros Días: ¿Hacia Nuevas Perspectivas de Diálogo entre Nuestra Sociedad y el Mundo Cristiano,” en *El Mundo Político-Económico: Una Perspectiva desde San Agustín*, 162.

[26] Término usado por Juan Pablo II al abrir la conferencia de Puebla, citado en Puebla, 492. También *Sollicitudo Rei Socialis*, 42.

[27] Pablo VI, *Populorum Progressio*, 49. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 31.

[28] PNUD, *Informe Sobre el Desarrollo* 1998, 30.

[29] T.J. Van Bavel, O.S.A. “Espiritualidad Agustiniana para la Iglesia en el Mundo Moderno,” en *La Familia Agustiniana Ante el Tercer Milenio* (Roma: Curia Generalizia Agustiniana, 1999), 52.

[30] Bernard BRUNING, “La Caída de Roma y su Significado Religioso.” En *la Familia Agustiniana Ante el Tercer Milenio*,” en *La Familia Agustiniana*, 70.

[31] Capítulo General Intermedio de 1998 *Agustinos en la Iglesia Para el Mundo de Hoy*, no. 27.

[32] También ve Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 46.

[33] CGI98, n. 27.